

# Formación de terapeutas ocupacionales: nuevas perspectivas para el área laboral

Ana María Reyes Rozo

Profesora de Terapia Ocupacional  
Universidad del Rosario

La formación de terapeutas ocupacionales en el área laboral es esencial para enfrentar los desafíos de un mundo del trabajo en constante evolución. Esta propuesta tiene como objetivo, reorganizar la asignatura de Competencias Ocupacionales Laborales del programa de Terapia Ocupacional de la Universidad del Rosario. Se plantea una secuencia que transita de lo teórico a lo práctico, incorporando temáticas disruptivas que responden a las demandas sociolaborales contemporáneas.

Las transformaciones del mundo laboral han sido reconocidas y respaldadas por organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU). A través de la cooperación entre países, estas organizaciones impulsan mejoras en áreas clave como el empleo, la educación y la salud, reflejadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), pilares fundamentales de la Agenda 2030. En particular, el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y el ODS 10 (Reducción de las desigualdades) evidencian el compromiso internacional con la promoción de la empleabilidad y la equidad laboral, especialmente en poblaciones vulnerables.

En línea con este esfuerzo internacional, Colombia, en su Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”, está llevando a cabo una reforma laboral impulsada por el gobierno actual. Esta reforma tiene como objetivo, no solo mejorar los derechos de los trabajadores, sino también, responder a las crecientes demandas de transformación en el mercado laboral. Sin embargo, la realidad del país es más compleja, ya que las condiciones políticas, económicas y sociales afectan profundamente la estructura laboral, revelando una brecha entre los objetivos establecidos y las circunstancias actuales. Esto implica que se requiera tiempo para evidenciar el impacto de los ajustes normativos.

Ante este panorama, se hace notoria la necesidad de fomentar un diálogo más activo entre el sector privado, la academia y el Estado con todos sus actores, para asegurar que los cambios en materia laboral realmente respondan al contexto colombiano. El trabajo, entendido como un componente central de la vida ocupacional, no solo es fundamental para el progreso económico, sino una vía para el crecimiento personal y la autorrealización. Al promover esta perspectiva se potencia el desarrollo integral de las personas, permitiendo que cada individuo encuentre propósito en sus ocupaciones diarias, lo cual

a su vez se relaciona con un entorno laboral digno y significativo a favor de la productividad y la calidad de vida de los trabajadores.

Lo anterior plantea una reflexión sobre si la formación universitaria está promoviendo el pensamiento crítico frente a la situación actual y futura del país, así como la capacidad de resolver problemas sociales reales. Este análisis, desarrollado en los comités curriculares del programa de Terapia Ocupacional de la Universidad del Rosario, se aborda desde dos perspectivas fundamentales: como profesionales en Terapia Ocupacional y, como docentes comprometidos con la formación integral de futuros terapeutas ocupacionales.

**1.) La profesión de Terapia Ocupacional:** a lo largo de la historia de esta disciplina se ha destacado el trabajo como una ocupación fundamental. En 1860, el movimiento de Artes y Oficios promovió la producción artesanal como medio para preservar la dignidad del trabajador y contrarrestar la deshumanización de la producción industrial, considerando que “el trabajo artesanal podía ser utilizado como método educativo o terapéutico en la medida en que se vincule la felicidad del hombre al trabajo que realiza” (Oropesa et al., 2014, p. 6).

A lo largo de los cambios paradigmáticos y las crisis que ha atravesado la Terapia Ocupacional, la relevancia de la ocupación y, en particular del trabajo, ha sido evidente, especialmente desde una perspectiva de productividad. Tras el fin de la Primera Guerra Mundial, se sentaron las bases para desarrollar actividades vocacionales dirigidas a la reinserción sociolaboral de soldados heridos, con el fin de retornar al campo de batalla principalmente (Santos del Riesgo, 2007). Décadas más tarde, en 1970, Colombia adoptó las prácticas tradicionales de Rehabilitación Profesional o Vocacional, una de las cuatro áreas de intervención de la Terapia Ocupacional en el país (Duarte y Bravo, 2016).

Con el tiempo, la concepción del trabajo ha evolucionado, pasando de una visión ‘terapéutica’ enfocada en el retorno a la vida productiva tras una lesión, accidente o enfermedad, hacia un enfoque más integral que promueve y mantiene la salud y el bienestar del trabajador y su familia, convirtiéndose en una vía para la transformación social, el progreso y el desarrollo de los países. En este contexto, la Asociación Americana de Terapia Ocupacional (AOTA), en su *Marco de Trabajo de Terapia Ocupacional: Dominio y Proceso* (2020), define la ocupación del trabajo como “el esfuerzo relacionado con el desarrollo, producción, entrega o gestión de objetos o servicios, cuyos beneficios pueden ser financieros o no financieros (por ejemplo, conexión social, contribuciones a la sociedad, agregar estructura y rutina a la vida diaria)” (p. 83).

Esta definición no solo amplía la visión tradicional del trabajo, que generalmente se asocia únicamente a la obtención de ingresos, sino que también expone aspectos sociolaborales que afectan a las personas desde una visión integral de la triada persona-ocupación-ambiente. En ese sentido, el ejercicio profesional del terapeuta ocupacional en el ámbito laboral se fundamenta en la Ley 949 de 2005, la cual establece su rol en este sector al señalar que:

IncurSIONA en forma planeada y coordinada, identificando características, exigencias y requerimientos en el ejercicio de sus funciones, relacionadas con las habilidades y destrezas de las personas, buscando su desempeño productivo y competente mediante acciones tales como promoción ocupacional, prevención de riesgos ocupacionales, formación profesional, así como la rehabilitación profesional. Igualmente, participa en el análisis de puestos de trabajo y en los procesos de calificación de invalidez y atención de la discapacidad dentro de un programa de salud ocupacional que se oriente a la equivalencia de oportunidades. (párr. 12)

Ahora bien, a pesar de los esfuerzos por actualizar el enfoque de la Terapia Ocupacional ante las transformaciones sociales en el ámbito laboral, persiste una visión limitada que se centra en la productividad, la salud y la seguridad en el trabajo, a menudo desde un enfoque tecnicista y homogenizado. Esta mirada reduce el rol del terapeuta ocupacional a la rehabilitación y la reinserción laboral, asociando la ocupación del trabajo exclusivamente con la salud y la enfermedad. Por lo tanto, es primordial abordar dinámicas sociolaborales contemporáneas, como la transformación digital, el retiro laboral, la inteligencia artificial en el trabajo, la orientación laboral para jóvenes, la salud mental en el trabajo, entre otras. Estas nuevas perspectivas fortalecerían el rol del terapeuta ocupacional, permitiendo enmarcar su práctica dentro de un enfoque de bienestar integral que reconozca la interacción de las personas con sus ocupaciones, incluyendo el trabajo, como un elemento fundamental de su identidad, autonomía, significado y desarrollo de vida.

**2.) Formación de terapeutas ocupacionales:** el Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional (2016) estableció la definición del perfil profesional y las competencias transversales y específicas del terapeuta ocupacional en Colombia, tal y como aparece en la Figura 1.

**Figura 1**

*Competencias específicas del terapeuta ocupacional en Colombia, Seguridad y Salud en el Trabajo*

DOMINIO	COMPETENCIA	CRITERIO DE DESEMPEÑO
Seguridad y Salud en el Trabajo	Comprender los diferentes contextos en que se presenta la relación – sujeto – trabajo - ocupación humana y las normas técnicas y legales que orientan la prestación de servicios en este campo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conoce la normatividad relacionada con las políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo</li> <li>• Realiza evaluaciones de puestos de trabajo, basadas en el análisis ocupacional, mediante el cual se identifiquen condiciones de riesgo útiles para la elaboración de programas de prevención o en procesos de calificación de origen.</li> <li>• Analiza y actúa sobre las diferentes formas de ocupación del ser humano y los contextos y realidades de su desempeño en el trabajo.</li> <li>• Facilita y fomenta la selección, transformación y utilización de ocupaciones significativas y productivas que favorezcan el desempeño ocupacional de personas y poblaciones en riesgo.</li> </ul>
	Realizar diagnósticos cualitativos y análisis de situaciones de riesgo para individuos y colectivos, a partir de la identificación de condiciones de seguridad y salud que potencialmente afecten su desempeño ocupacional y la relación persona – ocupación – ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participa en la realización de profesiogramas a través de la elaboración de perfiles ocupacionales útiles en procesos de ubicación y reubicación laboral.</li> <li>• Actúa en conjunto con otros profesionales en la prevención de riesgos, peligros y condiciones de actividad y trabajo físicas, químicas, biológicas, psicosociales, ergonómicas, mecánicas, localivas y naturales, que pongan en riesgo el bienestar, la salud y la seguridad de las poblaciones y sus entornos.</li> <li>• Identifica problemáticas que dificultan la adaptación de la persona y su relación con el medio ambiente de trabajo, y propone mecanismos de control.</li> <li>• Evalúa, interviene y adapta equipos, máquinas, herramientas y entornos de trabajo en función de las necesidades ocupacionales de personas y colectivos.</li> <li>• Diseña y ejecuta programas de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, a partir de prácticas de autocuidado y estilos de vida y trabajo saludables.</li> <li>• Propone recomendaciones preventivas para la salud y seguridad colectiva como punto de atención de salud pública y enfermedad general del adulto trabajador.</li> </ul>
	Evaluar las capacidades de desempeño que tienen las personas en las diferentes áreas de la ocupación y conceptualizar al respecto en procesos de rehabilitación, calificación, certificación e inclusión socio laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participa en equipos interdisciplinarios y juntas para la realización de valoraciones integrales.</li> <li>• Evalúa las diferentes condiciones del contexto en que se desempeña la persona, aplica pruebas de trabajo, inspecciones y seguimientos que faciliten la adaptación, reubicación o reconversión de la persona.</li> <li>• Participa de manera interdisciplinaria en los procesos de certificación de discapacidad, en lo que respecta a los roles y áreas ocupacionales que afectan a una persona como consecuencia de una deficiencia.</li> <li>• Elabora y hace seguimiento a las recomendaciones de aplicación en el ámbito laboral y extra laboral, acordes con las áreas del desempeño ocupacional afectadas por cualquier evento independiente de su origen laboral o común, la actividad y el rol de las personas.</li> <li>• Realiza la valoración ocupacional de personas con fines de inclusión o como insumo para la calificación de la pérdida de capacidad laboral y ocupacional.</li> <li>• Actúa en los procesos de orientación vocacional, profesional, de rehabilitación y de inclusión e integración educativa y/o socio laboral.</li> <li>• Califica la pérdida de capacidad laboral y ocupacional, calificación de primera oportunidad y, en Juntas de calificación de invalidez, en la calificación de la pérdida de capacidad laboral u ocupacional en lo concerniente al rol laboral u ocupacional y otras áreas ocupacionales, o cualquier factor que implique la valoración de la discapacidad o alteración en las habilidades y destrezas que comprometan el desempeño ocupacional de la persona.</li> </ul>

Nota. Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional, 2016.

Si bien las competencias en Terapia Ocupacional siguen vigentes, hay que reconocer que requieren actualización y, a pesar de que las acciones formativas estén orientadas a satisfacer este perfil profesional, es evidente que las áreas sociales, político-económicas, tecnológicas y laborales en el país han experimentado cambios significativos. Esto exige un replanteamiento tanto profesional como educativo en la formación de terapeutas ocupacionales, considerando cómo se desarrolla la carrera en el presente y hacia el futuro. Este enfoque ampliado debe integrar el trabajo colaborativo con otros sectores, como el empresarial y el gubernamental, para garantizar que las intervenciones no se limiten al individuo, sino que también influyan en la creación de políticas y programas desde una perspectiva colectiva.

Aunque la formación tradicional ha centrado su atención en ejes temáticos como la inclusión laboral, la ergonomía, la reincorporación, la inclusión laboral, esenciales dentro del núcleo base de formación, es fundamental que los currículos aborden de manera más directa las problemáticas sociales emergentes. En ese orden de ideas, los docentes del programa de Terapia Ocupacional de la Universidad del Rosario han identificado la necesidad de considerar cambios curriculares, teniendo en cuenta los desafíos derivados de la pospandemia, la mentalidad de las nuevas generaciones y los retos laborales actuales y futuros.

Aunque el currículo actual está centrado en el estudiante y promueve la autonomía, la flexibilidad y la participación en su proceso de aprendizaje, además de ofrecer una enseñanza personalizada que atiende sus necesidades, intereses y ritmos, los desafíos en escenarios reales ponen de manifiesto una brecha entre la formación teórica y su aplicación práctica. Esta situación resalta la necesidad de ajustar el currículo para garantizar que los futuros terapeutas ocupacionales no solo adquieran conocimientos, sino que también se sientan plenamente preparados para enfrentar los retos del mundo laboral.



## Propuesta: ajustes asignatura Competencias Ocupacionales Laborales

El plan de estudios del programa de Terapia Ocupacional de la Universidad del Rosario está actualmente dividido en tres núcleos de formación: el núcleo común, que incluye asignaturas ofertadas en conjunto con otros programas de la Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud; el núcleo profesional disciplinar, que comprende materias específicas para los estudiantes de Terapia Ocupacional; y el núcleo Rosarista, compartido con estudiantes de otras carreras de la Universidad, que incluye materias electivas.

Dentro de este esquema, hay asignaturas que transversalizan el 'área laboral' del programa, sin demeritar el hecho de que todas las materias integran el currículo de manera complementaria. Estas asignaturas son: Mundo del Trabajo (III semestre), Salud y Trabajo (IV semestre), Análisis Ocupacional y Ergonomía (IV semestre) y Competencias Ocupacionales Laborales (V semestre). Sobre esta flexibilidad curricular, estas materias son fundamentales para que los estudiantes puedan cursar la Práctica Académica de Campo (PAC), que se lleva a cabo desde sexto semestre o, bien, desarrollar estos temas dentro de la opción de grado.

La asignatura de Competencias Ocupacionales Laborales es obligatoria y, un prerrequisito para realizar la práctica. Por lo tanto, cuando los estudiantes llegan a este punto, deben haber completado casi la mitad de los créditos del programa y haber cursado las asignaturas previamente mencionadas, lo que les permitirá prepararse para los desafíos del PAC. Además, el escenario de práctica puede variar en función de las circunstancias institucionales, de la empresa convenio y del programa, lo que implica a los estudiantes, adaptarse a cualquier situación.

Al analizar la guía de la asignatura se identificó que su contenido estaba principalmente estructurado en torno a temáticas fundamentadas en la normativa colombiana. Por ello, se propuso una reestructuración en tres secciones (Figura 2). Es relevante mencionar que el modelo utilizado para abordar las temáticas y su evaluación se fundamentó en la pirámide de Miller (1990, como se cita en Domínguez-Torres y Vega-Peña, 2023); consta de cuatro niveles, dispuestos de la siguiente manera: 'Sabe' (*knows*), 'Sabe cómo' (*knows how*), 'Demuestra cómo' (*shows how*) y 'Hace' (*does*). Estos niveles representan: conocimiento, competencia, desempeño y acción, respectivamente.

## Figura 2

Organización plataforma Moodle del curso Competencias Ocupacionales Laborales 2024-2



Nota. Con base en LMS Moodle e-Mutis.

### Sección 1: Fundamentos área laboral en Terapia Ocupacional.

En estas sesiones de clase se revisaron temas de asignaturas anteriores para evaluar los conocimientos previos de los estudiantes. Se discutieron aspectos como el sistema de seguridad social integral y el contexto sociolaboral desde la perspectiva de la Terapia Ocupacional, abordando temáticas vigentes: trabajo infantil, trabajo informal, unidades de trabajo informal en el hogar, actividades sexuales pagas y, otras formas de vida productiva. La evaluación se realizó a través de un cuestionario que incluía preguntas abiertas y de selección múltiple, alineándose con el primer nivel 'Sabe' de la pirámide de Miller.

### Sección 2: Ámbitos de acción de Terapia Ocupacional en el área laboral.

En este módulo se agruparon las temáticas esenciales en las que un terapeuta ocupacional puede intervenir, incluyendo modelos de bienestar en el trabajo, la reincorporación laboral y ocupacional, el envejecimiento en el trabajo y el equilibrio ocupacional (*work-life balance*). También se abordó la empleabilidad de personas con discapacidad, para lo cual se llevó a cabo una clase espejo en colaboración con la Universidad de La Frontera de Chile. Durante estas sesiones se trabajó en el segundo nivel de la pirámide de Miller, 'Sabe cómo', evaluando a los estudiantes mediante análisis de casos, juegos de roles y exposiciones en clase, además de reforzar el aprendizaje con una prueba escrita.

**Sección 3: Proyecto final – de la teoría a la práctica del área laboral en Terapia Ocupacional.** En este último corte, los estudiantes debieron seleccionar de manera autónoma una empresa o trabajador para desarrollar una propuesta de evaluación e intervención del terapeuta ocupacional en el área laboral, adoptando una perspectiva más amplia. La docente brindó acompañamiento en diversas etapas del proceso, que incluyeron el diagnóstico, la caracterización de la población objetivo, la identificación de necesidades, recursos y oportunidades, así como la delimitación de la problemática. Además, se proporcionó orientación en la creación y el alcance de la propuesta. Siguiendo con los niveles de la pirámide de Miller, en esta etapa se buscó que los estudiantes ‘demostraran cómo’ a través de una presentación piloto de su proyecto final, en la cual aplicaron lo aprendido en la asignatura. El resultado de este ejercicio se evaluó mediante coevaluaciones y autoevaluaciones.

Cabe resaltar que el último nivel, ‘Hace’, se lleva a cabo en el escenario real de práctica en el siguiente semestre.

La puesta en marcha de esta propuesta ha brindado nuevas perspectivas a los estudiantes, quienes ahora muestran una actitud más participativa en las sesiones. Durante las clases, se fomentan debates entre pares sobre los temas tratados y se observa un mayor nivel de preparación, con propuestas fundamentadas en la literatura. Si bien todavía no se puede evidenciar un impacto concreto en el PAC, el fortalecimiento paulatino de habilidades perdurables enriquecerá su conocimiento y empoderamiento en su formación, brindándoles mayor seguridad para enfrentar los desafíos en su futura práctica profesional como agentes de cambio.

Para concluir, la formación en Terapia Ocupacional en el área laboral enfrenta el desafío de adaptarse a un entorno global cada vez más cambiante. Los avances sociales, normativos y tecnológicos demandan que los programas educativos superen los enfoques tradicionales, resaltando la necesidad de integrar innovaciones pedagógicas como esta propuesta, que ofrezcan nuevas perspectivas y promuevan acciones en pro del desarrollo profesional.

Un enfoque integral de las ocupaciones humanas, que trascienda la simple productividad, posiciona al terapeuta ocupacional como un agente clave en la promoción del bienestar colectivo. El replanteamiento de esta asignatura es solo el primer paso hacia una reflexión más profunda en el ámbito curricular y

disciplinar, que no debería limitarse al área laboral, sino extenderse a todos los campos de acción. Además, es crucial cuestionar por qué las problemáticas sociales tienden a vincularse exclusivamente con ciertos roles o características de la persona, del entorno y del sistema en donde se desenvuelven. Por lo tanto, la formación de terapeutas ocupacionales debe orientarse hacia un enfoque más amplio y holístico, basado en el razonamiento crítico, la práctica reflexiva y la toma de decisiones basada en la evidencia.

## Referencias

- Asociación Americana de Terapia Ocupacional (AOTA). (2020). *Marco de trabajo para la práctica de Terapia Ocupacional: Dominio y proceso* (4.ª ed.). *American Journal of Occupational Therapy*, 74(2), 1-87. <https://doi.org/10.5014/ajot.2020.74S2001>
- Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional. (2016). *Perfil Profesional y Competencias del Terapeuta Ocupacional*. Ministerio de Salud y Protección Social.
- Domínguez-Torres, L. C. y Vega-Peña, N. V. (2023). Las pirámides de la educación médica: una síntesis sobre su conceptualización y utilidad. *Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología*, 74(2), 163-174. <https://doi.org/10.18597/rcog.3994>
- Duarte, C. y Bravo, D. (2016). Terapia Ocupacional en el sector trabajo: formación y prácticas en Barranquilla, Colombia, 1996-2016. *Revista Ocupación Humana*, 16(2), 46-67. <https://doi.org/10.25214/25907816.135>
- Ley 949 de 2005. (2005, 17 de marzo). Congreso de la República de Colombia. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1671650>
- Oropesa, P., Couso, C., Puente, V. y García, I. M. (2014). Acercamiento histórico a la formación y la práctica en Terapia Ocupacional. *MediSan*, 18(3), 425-439.
- Santos del Riesgo, S. (2007). Siglo XX, Guerras Mundiales y Terapia Ocupacional. En Moruno Miralles, P., Talavera Valverde, M. A. (Ed.). *Terapia ocupacional: una perspectiva histórica. 90 años después de su creación* (pp. 310-319) TOG (A Coruña).